

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO
21 DE JULIO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 09:11, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Eduardo Del Pozo, Marco Ponce, Patricio Ubidia y Sergio Garnica Ortiz, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Adriana Sánchez, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Arq. Patricio Carrión y Arq. Angélica Arias, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Abg. Juan Pinto, funcionario de la Unidad Regula Tu Barrio de la Administración Calderón; Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Abg. Oswaldo Quito, funcionario de coactivas; Arq. Jorge Estévez, funcionario de la Administración La Delicia; Arq. Juan Quishpe, funcionario de la Administración Tumbaco; Dr. Álvaro Fiallos, funcionario del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; Dr. Alejandro Cevallos, funcionario del despacho del concejal Eduardo Del Pozo; Dr. Marco Pazmiño y Abg. Diego Suárez, funcionarios del despacho del concejal Marco Ponce.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comisiones generales

1.1 Comisión General para recibir a los representantes de la Asociación de Barrios de Bellavista de Calderón.

Abg. Úrsula Yumbo: Agradece ser recibidos e indica que en el sector de Bellavista de Calderón se encuentran asentados 10 barrios, en el año 2006 cambia la zonificación de zona agrícola a zona de equipamiento, en este sector supuestamente hay un proyecto para crear un parque metropolitano, esto lo hacen sin tomar en cuenta que en esta zona hay viviendas legalmente consolidadas, en las cuales viven alrededor de 600 familias, este proyecto está causando un perjuicio económico ya que el Municipio no permite seguir consolidando el barrio, a pesar de que cuentan con los servicios básicos, además el valor que se les pagarían por los terrenos es de 44 centavos el metro cuadrado, por lo expuesto solicita se cambie la zonificación a zona residencial.

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Indica que la aprobación para la construcción de este proyecto se realizó en la administración del señor Paco Moncayo, el cual contaba con los respaldos técnicos y legales, además a esa fecha no había consolidación de viviendas, salvo en pocos lugares donde estuvieron asentados sin los debidos permisos municipales, y propone solicitar informes a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Procuraduría Metropolitana, Administración Zonal Calderón y a la Unidad Especial Regula Tu Barrio de la zona Calderón.

La Comisión acoge la propuesta presentada por el concejal Sergio Garnica Ortiz, y **resuelve:** Solicitar informes: a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Procuraduría Metropolitana, Administración Zonal Calderón y a la Unidad Especial Regula Tu Barrio de la zona Calderón,

respecto a la pertinencia del cambio de zonificación de los barrios ubicados en Bellavista de Calderón.

Salen de la sala de sesiones los representantes de la Asociación de barrio de Bellavista de Calderón.

1.2 Comisión General para recibir a los representantes del barrio La Rivera.

Sr. Mario Pulgar, representante del barrio La Rivera: Indica que al parecer en esta zona estaría por aplicarse un proyecto de trazado vial, por lo que solicita saber si hay aprobación para dicho proyecto, como está diseñado sobre todo en el tramo de acceso a la vía Pío Jaramillo, además que se indique como se realizaría la indemnización de los lotes afectados, de igual manera si se cuenta con la autorización para el cableado del CNT que también afectaría los predios del sector.

La Comisión luego de escuchar la intervención del Sr. Pulgar, **resuelve:** Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y a la Administración Zonal Valle de Los Chillos, presente un informe a la Comisión, si se está planificado un proyecto de trazado vial en el sector.

Salen de la sala de sesiones los representantes del barrio La Rivera.

1.3 Comisión general para recibir al Ing. Alejandro Larco, representante de la empresa Pinturas América.

Ing. Alejandro Larco, representante de la empresa Pinturas América: Indica que su representada adquirió tres predios en la zona Industrial Turubamba, donde se construirá la fábrica de Pinturas América, en la fecha en que se adquirió dichos predios contaban con zonificación Alto Impacto Industrial, al tratar de unificar los lotes la línea de fábrica indica que la zonificación actual es Alta Densidad Residencial, por lo que solicita se restituya la zonificación, a fin de que se pueda construir el inmueble en mención.

La Comisión luego de escuchar la intervención del Ing. Alejandro Larco, **resuelve:** Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, un informe técnico y las respectivas recomendaciones para que sea conocido por la Comisión.

Sale de la sala de sesiones el Ing. Alejandro Larco

1.4 Comisión general para recibir a los representantes del Comité Pro Mejoras Paraíso de Ijaló.

Sra. Maida Bahamondes, Presidenta del Comité Pro Mejoras del barrio Paraíso de Ijaló: Agradece que la Comisión les reciba e indica que adquirieron el predio en el cual se asienta el barrio hace 20 años, pero hasta la presente fecha no han podido legalizar el barrio, por lo que solicita se les ayude con el cambio de zonificación en el barrio a fin de legalizar el mismo y poder obtener los servicios básicos.

La Comisión luego de escuchar la intervención de la Sra. Bahamontes, **resuelve:** Solicitar informes: a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Administración Zonal Valle de Los Chillos y a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, en relación a la factibilidad del cambio de zonificación.

Salen de la sala de sesiones los representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio Paraíso de Ijaló

- 1.5 Comisión general para recibir a los representantes del barrio San Vicente de Bellavista de Calderón.

Representante del barrio San Vicente de Bellavista de Calderón: Informa que llevan cuatro años tratando de legalizar el barrio, pero no han obtenido respuesta por parte de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, ya que constantemente piden nuevos requerimientos, por lo que solicita se ayude para que los organismos pertinentes proporcionen las soluciones para legalizar el barrio.

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Solicita a la Unidad Especial Regula Tu Barrio que realiza una mesa institucional para aprobar el trazado vial, a fin de que una vez que se apruebe dicho trazado puedan continuar con los trámites respectivos.

Se encuentran presentes los representantes de los barrios: Daniel Montoya 1, Corazón de Bellavista, Mirador Alto, Bosque 2 y Laderas de San Francisco, quienes solicitan la regulación de los barrios, servicios básicos y cambio de zonificación.

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Propone se solicite informes a la Administración Zonal Calderón y a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, en los que se indique la situación por la que atraviesa cada uno de estos barrios.

La comisión acoge la propuesta presentada por el concejal Garnica y **resuelve:** solicitar informes: a la Administración Zonal Calderón y a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, sobre la situación en la que se encuentran los barrios Daniel Montoya 1, Corazón de Bellavista, Mirador Alto, Bosque 2 y Laderas de San Francisco.

Salen de la sala de sesiones los representantes de los barrios: San Vicente de Bellavista de Calderón, Daniel Montoya 1, Corazón de Bellavista, Mirador Alto, Bosque 2 y Laderas de San Francisco.

- 1.6 Comisión general para recibir a los representantes de la Cooperativa Benito Juárez

Sr. Ricardo Castillo, representante de la Cooperativa Benito Juárez: Solicita el cambio de zonificación del terreno en el cual se encuentra asentada la Cooperativa.

Siendo las 10:05 sale de la sala de sesiones el concejal Patricio Ubidia.

La Comisión luego de escuchar la intervención del Sr. Castillo, **resuelve:** Solicitar informes: a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y a la Administración Zonal Valle de Los Chillos, respecto a la factibilidad del cambio de zonificación, previo a una inspección por parte de la Comisión.

2. Lectura de comunicaciones:

- a) Oficio s/n de 7 de julio de 2014, suscrito por el señor José Iza, Presidente del Comité Pro Mejoras Vista Hermosa, quien solicita se cambie la zonificación del sector, ya que en la actualidad se encuentran con zonificación de equipamiento. (se adjunta como anexo 1 copia del oficio en mención).

La Comisión **resuelve:** Solicitar informes a la Administración Zonal Calderón, Agencia Metropolitana de Control y a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, remita un informe con las

respectivas recomendaciones para el cambio de zonificación requerido, el mismo que será conocido por la Comisión.

- b) Oficio s/n de 8 de julio de 2014, suscrito por el señor Luis Enrique Coro, Presidente del Comité Pro-Mejoras del Barrio Álvarez, quien solicita la expropiación de un lote de terreno ubicados en la parroquia Yaruquí, el mismo que se encuentra a nombre del señor Melchor Llamatumbi Tamayo. (se adjunta como anexo 2 copia del oficio en mención).

La Comisión **resuelve:** Solicitar a la Administración Zonal Tumbaco un informe respecto a la factibilidad de lo solicitado.

- c) Oficio s/n de 9 de julio de 2014, suscrito por el señor J. Fernando Castillo, quien solicita se permita la adecuación de parqueaderos, ubicados en la zona de retiro frontal de la vivienda situada en la Tola Baja, calle Dolores Veintimilla N3-67 y Rita Lecumberry. (se adjunta como anexo 3 copia del oficio en mención).

La Comisión **resuelve:** Solicitar a la Administración Zona Centro un informe respecto a la factibilidad de lo solicitado.

- d) Oficio s/n suscrito por los representantes de los sectores: Prados Villanueva, San Cayetano, Ciudadela Alegría, quienes solicitan una audiencia en la Comisión.

La Comisión **resuelve:** Recibir a los representantes de los barrios mencionados en una próxima sesión de la Comisión.

- e) Oficio s/n, suscrito por la señora Alexandra Chango Molina, Presidenta del Comité Pro-Mejoras Luz del Norte, quien solicita se busquen alternativas que permitan legalizar el barrio en mención (se adjunta como anexo 4 copia del oficio en mención).

La Comisión **resuelve:** Solicitar a la Administración Zonal La Delicia y a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda un informe con las respectivas recomendaciones para el cambio de zonificación requerido, el mismo que será conocido por la Comisión.

3. EXPEDIENTE COMISIÓN IC-2014-173 (G-2014-036997)

Solicitante: Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Petición: Solicita el fraccionamiento del lote No. 2 del Mercado Mayorista

Informe Técnico STHV: Favorable

Informe Legal: Favorable

Administración Zonal: Eloy Alfaro

Concejal Sergio Garnica: Propone que en una próxima sesión, comparezcan sobre este tema a la Comisión, los representantes de: Mercado Mayorista, BIESS, Administración Zonal Eloy Alfaro y Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.

La Comisión acoge la propuesta presentada por el concejal Garnica; y **resuelve:** solicitar la comparecencia de los representantes de: Mercado Mayorista, BIESS, Administración Zonal Eloy Alfaro y Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en una próxima sesión.

4. EXPEDIENTE COMISIÓN G-2014-052113

Solicitante: Juez Recaudador Especial de Coactiva del DMQ

Petición: Solicita el fraccionamiento del predio No. 321651 del Quito Tennis y Golf Club, para efectivizar el cobro de acreencias adeudadas a la Municipalidad

Informe Técnico STHV: Favorable

Informe Legal: Favorable

Administración Zonal: La Delicia

La Comisión **resuelve:** Realizar una inspección al predio No. 321651, a la que estén convocados: la Administración Zonal La Delicia, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Procuraduría, Coactivas y los representantes del Quito Tennis y Golf Club.

5. EXPEDIENTE COMISIÓN G-2014-055774

Solicitante: Sra. Mercedes Vega, C. C. No. 170342177-4

Petición: Solicita modificatoria del trazado vial del Pasaje sin nombre en Turubamba de Monjas BEV, Parroquia Guamaní.

Informe Técnico STHV: Favorable

Informe Legal: Favorable

Administración Zonal: Quitumbe

En virtud de que no se encuentra presente el Administrador Zonal Quitumbe ni su delegado, la Comisión **resuelve:** Dejar pendiente el expediente G-2014-55774 para una próxima sesión y solicitar al funcionario en mención, informe los motivos de la inasistencia a la Comisión.

6. EXPEDIENTE COMISIÓN G-2013-255624

Solicitante: Administración Zonal Quitumbe

Petición: Solicita Aprobación del Trazado vial Conexión de la calle S/N ó 33 del Barrio San Alfonso con la calle S/N ó 33 del Barrio Manuelita Sáenz, Parroquia La Ecuatoriana.

Informe Técnico STHV: Favorable

Informe Legal: Favorable

Administración Zonal: Quitumbe

En virtud de que no se encuentra presente el Administrador Zonal Quitumbe ni su delegado, la Comisión **resuelve:** Dejar pendiente el expediente G-2013-255624 para una próxima sesión y solicitar al funcionario en mención, informe los motivos de la inasistencia a la Comisión.

7. EXPEDIENTE COMISIÓN IC-O-2014-150 (G-2014-026509)

Solicitante: Unidad de Espacio Público de la EPMMOP

Petición: Solicita designación vial de lotización Venceremos Primera Etapa

Informe Técnico Unidad de Espacio Público: Favorable

Informe Técnico STHV: Favorable

Informe Legal: Favorable

Administración Zonal: Quitumbe

En virtud de que no se encuentra presente el Administrador Zonal Quitumbe ni su delegado, la Comisión **resuelve:** Dejar pendiente el expediente IC-O-2014-150 (G-2014-026509) para una próxima sesión y solicitar al funcionario en mención, informe los motivos de la inasistencia a la Comisión.

8. EXPEDIENTE COMISIÓN IC-2014-172 (G-2013-200283)

Solicitante: Otilia Hidalgo

Petición: Solicita modificatoria del trazado vial de la calle Oriente, Parroquia Pífo

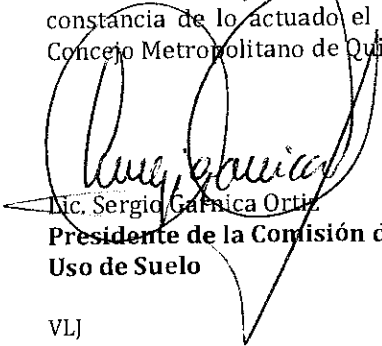
Informe Técnico: Favorable
Informe Legal: Favorable
Administración Zonal: Tumbaco

La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve:** Emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

9. Varios.

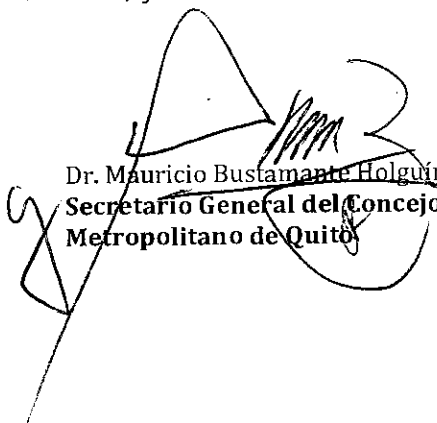
No hay temas para tratar en puntos varios.

Siendo las 10:42, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Dic. Sergio Gatica Ortiz
**Presidente de la Comisión de
Uso de Suelo**

VLJ
1-08-2014



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

ANEXO

1

Q

Alvaro
Fondo para un desarrollo de
Comisión de Uso de Suelo
14/07/2014
R

COMITÉ PROMEJORAS VISTA HERMOSA
ACUERDO MINISTERIAL No. 3103
SAN JUAN DE CALDERON
FUNDADO EL 06 DE JULIO DEL 2001

Quito, 07 de julio del 2014

DOCTOR

SERGIO GARNICA

PRESIDENTE DE LA COMISION DE USO DE SUELO.

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Presente.-

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos los Comités Pro-Mejoras del Barrio VISTA HERMOSA y COLINAS DEL SOL de San Juan de Calderón, a la vez permítanos desearle el mayor de los éxitos en tan delicadas funciones encomendadas por su pueblo.

La presente tiene por objeto, darle a conocer que nosotros, al igual que otros barrios de nuestro sector, hemos sido víctimas de los traficantes de tierras, que nos estafaron al vendernos dichos lotes en el año 1998, ubicados en el sector norte de la Parroquia Calderón. Dichos lotes fueron adquiridos con mucho esfuerzo, perseverancia y unión, hemos logrado obtener las escrituras globales, Acuerdo Ministerial 3103, fundado el 6 de mayo del 2003, así como los respectivos planos que nos exige el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, nuestra Directiva se encuentra legalmente constituida y aprobada por el MIES, sin embargo no ha sido suficiente para que se nos ZONIFIQUE Y SE DE PASO A LA LIGALIZACION DE NUESTRO BARRIO PARA ASI OBTENER UNA VIDA DIGNA Y UN BUEN VIVIR; han pasado ya 16 años desde que comenzamos a luchar por nuestros terrenitos, algunos socios ya hemos construido nuestras viviendas, a pesar que carecemos de los servicios básicos que todo ciudadano requiere y que se encuentran contemplados en nuestra CONSTITUCION.

Habiendo trascurrido aproximadamente 8 años desde que realizamos nuestra compra, resulta que en el 2006 en la administración del General Paco Moncayo declaran en zona de equipamiento y de protección ecológica sin antes haber ninguna clase de socialización peor aún que nos hayan comunicado a ninguno de los propietarios de la zona. Díganos Usted Señor CONSEJAL Electo, NUESTROS DERECHOS DONDE QUEDAN?.

R

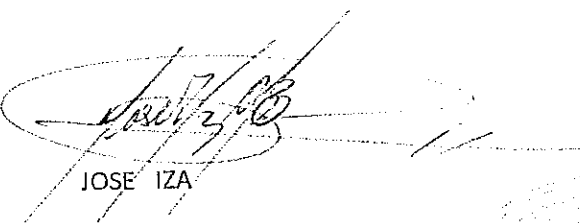
Sergio
14/07/2014
9850

COMITÉ PROMEJORAS VISTA HERMOSA
ACUERDO MINISTERIAL No. 3103
SAN JUAN DE CALDERON
FUNDADO EL 06 DE JULIO DEL 2001

En la actualidad nuestra preocupación es que la administración anterior del Dr. Augusto Barrera con su jefe zonal Economista Luis Reina nos han solicitado un sinnúmero de documentos con el objeto de inscribirnos en el grupo de barrios que saldrían legalizados en su administración, todo esto ha significado un gasto económico lo cual creó falsas ilusiones a nuestra gente.

Nuestro pedido señor CONSEJAL, rogamos de la manera más comedida se disponga a las autoridades competentes retomar nuestro caso ya que nuestra documentación se encuentra en las diferentes entidades, como la Comisión de Suelo Territorio y Vivienda, Regula tu Barrio de la zona Norte de Calderón, para su conocimiento le recordamos que la documentación ya está en sus manos, para llegar a tan anhelada solución, esperada por nuestra gente.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, nos suscribimos de Usted, no sin antes presentarle nuestro apoyo incondicional en tan delicadas funciones, atentamente.



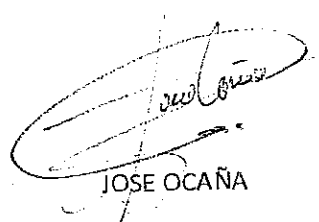
JOSE IZA

PRESIDENTE

COMITÉ PRO -MEJORAS

BARRIO "VISTA HERMOSA"

TLF. 0985844442---2414996



JOSE OCAÑA

SECRETARIO

ANEXO

2



Alvarez
Favor para lectura de comunicaciones
Comisión Uso de Suelo.
14/07/2014.

COMITÉ PRO - MEJORAS DEL BARRIO ALVAREZ

ACUERDO MIES Nº 0145-14 Junio 2013

RUC 1792457475001

YARUQUI-ECUADOR

Quito, 08 de Julio del 2014

Señores:

Dr. Mauricio Rodas

ALCALDE DE LA CIUDAD DE QUITO



Alcaldía
Metropolitana

RECEPCION

No. TRÁMITE: 02332

FECHA DE INGRESO: 09 JUL. 2014

RECIBIDO POR: S.C.

Tel. 3952300 ext. 12318 - 12306

CC: Sres.: Luis Reina Comisión de Propiedad y Espacio Público y Sergio Garnica comisión de Suelo e Ing. Andrea Hidalgo ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO

Ciudad

De mis consideraciones:

LUIS ENRIQUE CORO, LLAMATUMBI, con cédula de identidad número 170807347-1, representante legal del COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ALVAREZ, tengo el agrado de saludarle muy respetuosamente y augurarle éxitos en su nueva función, a la vez que por el presente solicito de la manera muy comedida nos ayude con los trámites de expropiación de un lote de terreno ubicado en la parroquia de Yaruquí, barrio Álvarez a nombre del señor MELCHOR LLAMATUMBI TAYANGO, aplicando la nueva ley de la COTAT Art. 596, para lo que ponemos en consideración los siguientes antecedentes:

Un lote macro signado en dos partes: A) de 20.000m² en el Barrio Oyambaro y B) de 8.000m² en el barrio Álvarez, al que en adelante haremos mención.

De un levantamiento topográfico se llego a concluir que en el lote B) actualmente hay 13.600m², luego de la entrega de 6.000m² a la señora Rosario Llamatumbi en perpetua venta.

Conocedores del terreno y de estos antecedentes concluimos que al mencionado Señor de apellido Llamatumbi Tamango, solo le queda 2.000m² y que 11.600m² es propiedad de Cesar León Gallegos y Sra. de la hacienda Oyambaro que ya no existe, Lote que se encuentra en abandono, por lo que le hacemos el pedido formal para utilizarla en la

Barrio Álvarez, calle De los Pinos S10D E1-415

Teléfonos: 2 140 134 / 2 802 481 / 0999 823 950

Oyambaro-Ecuador

Recibido
Gabriela Arcos
09/07/2014

COMITÉ PRO - MEJORAS DEL BARRIO ÁLVAREZ

ACUERDO MIES N° 0145-14 Junio 2013

RUC 1792457475001

YARUQUI-ECUADOR

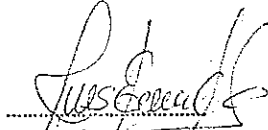
construcción de una canchas deportiva, un centro comunitario, una Unidad de Vigilancia Comunitaria, Un Centro Medico, un parque comunitario, etc.

Adjuntamos la siguiente documentación:

1. Nombramiento y reconocimiento Jurídico del Comité Pro-mejoras del Barrio Álvarez
2. Copia de Cedula y certificado e Votación como representante legal.
3. Copia simple de escritura de Protocolización otorgada por el IERAC

Seguro de que nuestro pedido tendrá una acogida favorable dando trámite a una solicitud realizada al Dr. Jorge Cueva el 26 de Mayo del 2010, anticipo mis agradecimientos; Si es necesario adicionar otros documentos adjuntaremos según se requiera en el trámite.

Atentamente



Luis Enrique Coro
PRESIDENTE
Teléf. 2802-481/2140-134
lcoro_2504@hotmail.com

Barrio Álvarez, calle De los Pinos S10D E1-415


Teléfonos: 2 140 134 / 2 802 481 / 0999 823 950

Oyambaro-Ecuador

ANEXO

3



Alvaro:
Form para lectura de comunicaciones de
Comisión de Uso de Suelo.
14/07/2014 

QUITO, 9 de Julio 2014

SEÑOR CONCEJAL

LCDO. SERGIO GARNICA ORTIZ

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRESIDENTE DE LA COMISION DE USO DE SUELOS

De mis consideraciones

Yo, JOSE F. CASTILLO C, con CI: 1703296101, propietario de la residencia ubicada en la TOLA BAJA, Calle Dolores Veintimilla N3-67 y Rita Lecumberry, con número de predio 203980, informo a UD. Y solicito muy comedidamente se me permita:


Realizar en mi propiedad la adecuación de unos parqueaderos ubicados en la zona de retiro parte frontal, planta baja. Los trabajos se ubican en los jardines de la actual edificación, el trabajo es derrocamiento de cerramiento, desalojo de tierra del relleno del jardín, contrapiso, paredes y/o muro puertas de acceso limpieza y adecuación de superficie.

Me permito informarle que este pedido se realizó al Administración Zonal Centro Manuela Sáenz, Gestión Urbana; este pedido lo hemos realizado por tres ocasiones en el primero nos informan que necesitábamos un plano estructural de la excavación, y lo adjuntamos, para las dos veces siguientes nos informan que la solicitud esta negada, informe No. 0258014, el cual dice: " en lotes con frentes mayores a 12 m se podrá destinar para acceso vehicular máximo el 40% del frente del lote". ... EN EL PRESENTE CASO EL FRENTE DESTINADO PARA ACCESO VEHICULAR SUPERA EL 40% DEL FRENTE DEL LOTE ". Me permito insistir en mi solicitud puesto que actualmente en la propiedad contamos con un solo parqueadero.

Mi casa se encuentra ubicada en la calle Dolores Veintimilla, al fondo de la misma, esta es una calle secundaria que termina en cuchara, poco carrosable y sin conexión a otras calles secundarias, únicamente conecta con el acceso de la calle principal Rita Lecumberry; como puede observarse en el croquis y fotografías. Por esta razón, no causa ningún inconveniente público la adecuación solicitada.

También debo mencionar que la casa es de tres pisos con un departamento en cada uno, la casa es de uso únicamente familiar, padres e hijos, por lo que hemos pensado en la posibilidad de acceder a la declaratoria de propiedad horizontal, y con esto también




10/07/2014
g. g. g.
-2.5-

necesitamos parqueaderos, este pedido lo hacemos dado que en el sector no hay sitios disponibles para salvar guardar nuestros vehículos, y dado el grado de delincuencia nos vemos en la necesidad de hacer esta solicitud a uds.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

ATENTAMENTE



J. FERNANDO CASTILLO C.

TLF. 2573595

0999904142 - VERÓNICA CASTILLO

ANEXO

4

Q

Admisión:
Para poner a conocimiento de
Comisión de Uso de Suelo.
14/04/2014
D.

SEÑOR

DR. CESAR GARNICA

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito.

Ciudad.-

ALEXANDRA JACQUELINE CHANGO MOLINA, en calidad de presidenta del Comité Pro - Mejoras "LUZ DEL NORTE", le hago llegar nuestros más cordiales saludos y de manera respetuosa, como precedido ante usted con el objeto de exponerle lo siguiente:

Desde el año de 1983 los miembros del Comité Pro Mejoras "Luz del Norte" nos encontramos en posesión de un lote de terreno de aproximadamente DIEZ MIL METROS CUADRADOS, situado en el sector de la Roldós, cada socio tiene una o más obras de vivienda en las cuales vamos construyendo nuestras viviendas, es decir que el asentamiento por el se constituye predios con características de urbanización que en su totalidad cuenta ya con todos los servicios básicos de la pavimentación, luz, agua y teléfono, pero cuando que hasta la presente fecha no hemos podido legalizar nuestros procedimientos, es decir que no tenemos aún las escrituras que nos autorizan de uso entonces los señores Aguirre y Yacobi y otros, nos manifestaron que el terreno era de ellos y que muy pronto nos darían las escrituras, cuando que hasta el presente momento no se ha cumplido, a pesar de que se les ha pagado el precio de los terrenos, por lo que estamos en el momento de estar ya un mes de estar en el terreno, por lo que de parte de ellos nos manifestaron que se van a dar las escrituras por parte de ellos.

Hace unos años atrás aparecieron en el terreno de la comunidad "Asentamiento de Trabajadores Autónomos de Quito" quienes manifestaron que ellos con los recursos de una parte del terreno en el cual nos encontramos poseedores y tenemos construidas nuestras viviendas, pedimos que nos acercáramos donde ellos para explicar nuestra situación y entregarnos las escrituras, previo el pago de valores sumamente exagerados, que caso contrario ellos tenían que ir al juicio y demandar y demandar nuestras viviendas con la ayuda del Ejército Ecuatoriano, a quienes cuando bien los señores Aguirre Yacobi, quienes nos dicen que los pedimos a ellos los costos de los terrenos que el no tenemos nos van a dar de regalo.

Ante estos hechos, en vista de que cuando ellos cegados por los intereses antes indicados, quienes siempre nos ocultaron la verdadera situación del terreno, documentos tanto el predial, por nuestra propia cuenta, ya que antes nunca nos tomaron en cuenta como los verdaderos afectados e interesados, es así que cuando ellos se involucran en nuestra verdadera situación, en que circunstancias cubren los papales y quienes eran los verdaderos dueños del terreno en la zona de Asentamiento de Trabajadores Autónomos, nos dimos cuenta que los señores de nombre de legalización como los señores Aguirre y Yacobi.

En consecuencia, para poder legalizar el terreno que nos pertenece, nos dirigimos a usted para que nos ayude a legalizar el terreno que nos pertenece, ya que nosotros somos los verdaderos dueños del terreno y queremos legalizarlo para poder vivir en él.

7/2/2014
JACOB
25

1971, es decir que es acepto mucho pedido de Reverendí. de la Adjudicación Anteriormente mencionada y se dejó sin efecto el mismo, por lo que volvió a su estado anterior, es decir que quedó nuevamente como patrimonio del INDA hoy Subsecretaría de de Tiempo y Reforma Agraria, que para su mejor conocimiento adjuntamos una copia de la citada resolución y los documentos que hemos podido recopilar y un plano con las especificaciones que se regularon en estas cosas.

Encantados de recibir la adjudicación, acudimos ante la autoridad respectiva a fin de solicitar que el inmueble se no adjudicase a nuestro comité, ya que competentes con el Municipio de Guayaquil mediante el proyecto de Regularización Barrio, nos encontramos en proyectos de regularización y regularización de nuestro barrio, para lo cual tenemos hasta la presente fecha no hemos sido atendido.

Otra parte de nuestro barrio se encuentra ubicada en áreas arborescentes, que de igual forma nos encontramos solicitando que el municipio sea alguna manera que se encuentre igualmente regularizada.

Con el antecedente anotado y conocedores y su alto espíritu de ayuda y colaboración con la clase popular, para que nos ayude a encontrar solución a nuestra situación.

Firma y nombre y representativa de la Comisión Pro-Mujeres del DTI

Indígena.

2011/07/20



Alexandra Jacqueline Changá Melina
PRESIDENTA

